



DECRETO No.

(15 NOV 2022.)
"Por medio del coal se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conteridas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental y, Decreto 044 del 29 de enero de 2021

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al señor **JOSE CAMILO DELGADO ZAMBRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.089.288.064 de Ricaurte, en el cargo de Subsecretario de Tránsito y Transporte, Código 045, Grado 01, de la Gobernación de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar al señor **JOSE CAMILO DELGADO ZAMBRANO**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan de Pasto.

1 5 NOV 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: Maria Camila Gómez Moreno- Profesiona Universitario STH	Noviembre de 2022	Afrid
Aprobó: Vanesa Coral Alvarado - Subsecretaria Talento Humano Correo: <u>talentohumano@narino.gov.co</u>	Noviembre de 2022	. 464
Revisó, Miryan Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Noviembre de 2022	Rue Dho

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones tegales vigentes y, por la tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la tirma.